

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

Acta número: 282
Fecha: 14/junio/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 11:05 horas
Instalación: 11:06 horas
Clausura: 11:21 horas
Asistencia: 4 diputadas y diputados.
Cita: 21/junio/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con cuatro integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y Pedro Morales León; haciendo constar que se encontraba presente la Diputada Rosana Arcia Félix, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Araceli Mendoza Juárez.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con seis minutos, del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 7 de junio de 2024.

V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la fracción XXVI, del artículo 2, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y a las autoridades competentes a generar estrategias expeditas de prevención y atención de incendios y recuperación del medio ambiente, que involucren a la ciudadanía, a las empresas y a la sociedad civil organizada; que presenta el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cuatro votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 7 de junio de 2024, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 281

Fecha: 7/junio/2024.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 11:05 horas
Instalación: 11:06 horas
Clausura: 11:27 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.
Cita: 14/junio/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Suplente Fanny Kristell Vargas Vázquez, y la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Araceli Mendoza Juárez.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con seis minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, declaró

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente; antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, me permito proponer a este órgano legislativo, que guardemos un minuto de silencio en memoria; de la Maestra en Auditoría Económica, Financiera y Contable, Rosalinda López Hernández, dos veces Diputada local integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura (2004-2006) y Sexagésima Primera Legislatura (2013-2015) al Congreso del Estado de Tabasco; Diputada Federal por Tabasco en la Quincuagésima Octava Legislatura (2000-2003) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Senadora de la República en las Sexagésima y Sexagésima Primera Legislatura (2006-2012) de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; y Senadora Electa por Tabasco. Además de manifestar nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. Nos ponemos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Escrito recibido el 3 de junio del año en curso, firmado por el Diputado propietario con licencia Euclides Alejandro Alejandro, mediante el cual informa, su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del día 10 de junio del año 2024, solicitando se realicen los trámites administrativos conducentes y se comuniquen al Diputado suplente, para los efectos a que haya lugar.
- 2.- Escrito recibido el 6 de junio del año en curso, firmado por el Diputado propietario con licencia Miguel Armando Vélez Mier y Concha, mediante el cual informa, su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del día 16 de junio del año 2024, solicitando se realicen los trámites administrativos conducentes y se comuniquen al Diputado suplente, para los efectos a que haya lugar.
- 3.- Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual adjunta Liga Electrónica y Código QR que dirige a la Recomendación 42/2024, con la finalidad de que se impulsen las reformas constitucionales y legislativas a favor de la población trans.
- 4.- Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual anexa las constancias originales que conforman el expediente de juicio político, HCE/DAJ/JP/002/2024.
- 5.- Oficios HCE/DAJ/0468/2024, HCE/DAJ/0460/2024 y HCE/DAJ/0471/2024, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, mediante los cuales adjunta para los efectos legales conducentes, oficios, sentencias y expedientes relacionados con los juicios electorales SX-JE-91/2024, SX-JE-85/2024, SX-JE-97/2024 y SX-JE-94/2024, remitidos por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6.- Oficio del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual adjunta copia simple de un Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 31 entidades federativas, para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual.
- 7.- Oficio firmado por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños, mediante el cual presenta a este Congreso, anteproyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los escritos presentados por los diputados propietarios con licencia Euclides

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Alejandro Alejandro y Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, el Congreso del Estado se dio por enterado de su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir de los días 10 y 16 de junio del año 2024, respectivamente, por lo que se instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo comunicara a la Junta de Coordinación Política, a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, a los diputados Euclides Alejandro Alejandro y Miguel Armando Vélez Mier y Concha, y a sus suplentes Juan Carlos Gamas Olvera y Juan José Graham Nieto, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. La Recomendación 42/2024, remitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su conocimiento y atención. El expediente del Juicio Político, HCE/DAJ/JP/002/2024, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Los oficios, sentencias y expedientes relacionados con los juicios electorales SX-JE-91/2024, SX-JE-85/2024, SX-JE-97/2024 y SX-JE-94/2024, remitidos por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, ordenándose informar por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, al referido órgano jurisdiccional el trámite dado, puntualizándole que el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, concluye el 4 de septiembre de 2024. En relación con el oficio del Congreso del Estado de Nayarit, se ordenó enviar el acuse respectivo. El escrito firmado por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, debiéndose comunicar por oficio al solicitante, el trámite dado al mismo.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. No anotándose

ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 14 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.**

**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.**

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 7 de junio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 7 de junio de 2024, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 7 de junio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Escrito recibido el 10 de junio del año en curso, firmado por la Diputada propietaria con licencia Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, mediante el cual informa, su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como Diputada de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del día 16 de junio del año 2024, solicitando se realicen los trámites administrativos conducentes y se comuniquen a la Diputada suplente, para los efectos a que haya lugar.

2.- Oficio de fecha 10 de junio de 2024, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual adjunta, las resoluciones emitidas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las Declaratorias Generales de Inconstitucionalidad 2/2022 y 3/2022.

3.- Circulares del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante las cuales comunican la integración e instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente:

Respecto al escrito presentado por la Diputada con licencia Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, se informó a los integrantes de la Comisión Permanente, que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, por instrucciones de la Presidencia, había girado los oficios respectivos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Las resoluciones emitidas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las Declaratorias Generales de Inconstitucionalidad 2/2022 y 3/2022, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y atención.

En relación con las circulares del Congreso del Estado de Oaxaca, se ordenó enviar los acuses respectivos.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. Por lo que se solicitó al Diputado Vocal, Pedro Morales León, diera lectura a una síntesis de una Iniciativa con proyecto de Decreto que presentaba el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la voz manifestó:

Diputadas y diputados de esta Comisión Permanente. La desigualdad entre mujeres y hombres sigue siendo un problema persistente en México, manifestándose en la división de tareas y roles de género que relegan a las mujeres al ámbito doméstico. Esto afecta negativamente su acceso a derechos como la educación, el mercado laboral, la vida pública y política, y la autonomía económica. El trabajo doméstico no remunerado, que incluye limpieza, alimentación, crianza y cuidados, es realizado mayoritariamente por mujeres, lo que limita su desarrollo y acceso a otras actividades. Según el INEGI, las mujeres dedican el 66.6% de su tiempo al trabajo no remunerado en el hogar, mientras que los hombres dedican el 68.9% al trabajo remunerado y solo el 27.9% al trabajo doméstico no remunerado. En promedio, las mujeres trabajan 59.5 horas semanales comparadas con las 53.3 horas de los hombres, lo que implica una carga adicional de 6.2 horas para las mujeres. Las mujeres dedican 30.8 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, frente a las 11.6 horas de los hombres. La iniciativa que se presenta propone reformar la Constitución Política del Estado y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, para crear un marco normativo que permita una distribución más equitativa del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, garantizando así la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Esta

iniciativa no solo aborda la desigualdad de género en el ámbito privado, sino que también propone medidas concretas para promover la corresponsabilidad y el reconocimiento del trabajo no remunerado. Muchas gracias.

La Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Vicepresidente, José Pablo Flores Morales, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la voz señaló:

Diputadas y diputados de esta Comisión Permanente. En las últimas semanas, diversas regiones de nuestro Estado han sido severamente afectadas por incendios forestales y urbanos, los cuales no solo han devastado áreas naturales, sino que también han puesto en riesgo la vida y el bienestar de miles de tabasqueñas y tabasqueños. Los incendios han destruido importantes áreas de selvas y humedales, hábitats críticos para la biodiversidad local. Adicionalmente, las comunidades afectadas enfrentan la pérdida de sus medios de subsistencia y un aumento en los problemas de salud relacionados con la inhalación de humo y la falta de acceso a servicios básicos. La Constitución General de la República y la Constitución Política del Estado, establecen el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, incluyendo el derecho a un medio ambiente sano. Es por ello que se deben implementar medidas que atajen este problema que nos afecta en estos momentos y se eviten nuevos eventos de este tipo, a través de nuevas estrategias para combatir incendios locales provocados y no provocados, que involucren a organizaciones de la sociedad civil, empresas y a la ciudadanía en general a ser partícipes de la prevención y atención de estos siniestros. Por otra parte, la reforestación es una herramienta esencial para la recuperación de los ecosistemas después de un incendio forestal. Sin embargo, actualmente, los trámites burocráticos para llevar a cabo estos esfuerzos son excesivamente complejos y prolongados. Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración, la presente proposición con Punto de

Acuerdo: Único.- Se exhorta al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y a las autoridades competentes a generar estrategias expeditas de prevención y atención de incendios y recuperación del medio ambiente, que involucren a la ciudadanía, a las empresas y a la sociedad civil organizada. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Juan José Graham Nieto, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con veintiún minutos, del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 21 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.